

En Quito, el jueves, siete de abril de dos mil dieciséis, a las quince horas, en el domicilio principal de la compañía Jornadas Deportivas Alfonso Laso Cia. Ltda., situado en la calle Ascázubi 135, de la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía según el siguiente detalle:

Nombre del socio	Número de Participaciones	Valor de capital
Alfonso Eduardo Laso Bermeo	56.288	56.288
(quien comparece representado por su apoderada la señora Margarita Laso)	21.108	21.108
Margdalena Patricia Laso Ayala	21.108	21.108
Margarita Delina Laso Ayala	21.108	21.108
Alfonso Eduardo Laso Ayala	21.108	21.108
Julio Vicente Laso Ayala	21.108	21.108
Total	140.720	140.720

Cada participación vale un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, el señor Alfonso Eduardo Laso Ayala y actúa como Secretaria la Gerenta de la Compañía, señora Magdalena Patricia Laso Ayala. Secretaria certifica que los asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado y la Presidencia consulta a los presentes si es su voluntad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los presentes aceptan por unanimidad.

Al dar, por unanimidad, su aprobación los presentes, el Presidente declara legalmente instalada esta sesión de Junta General Universal y Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Gerenta de la compañía.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2015.

La Secretaría manifiesta que los informes y balances han sido oportunamente entregados a los socios. La Junta resuelve conocer y tratar sobre el orden del día aprobado:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA GERENTA DE LA COMPANÍA: Por medio de Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerenta de la compañía, la señora Magdalena Laso Ayala, en el que constan detalladas las actividades realizadas por la empresa durante el ejercicio económico financiero del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015. Al ser puesto en consideración de los socios dicho informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPANÍA: El Presidente de la Junta solicita que, mediante

Secretaría, se de lectura a los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2015. Se procede a dar lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015. La Gerenta informa que las ventas de la compañía bajaron en un 17.7% con relación al año anterior, bajaron los gastos en un 18.97% y se produjo una pérdida. La Gerenta confirma que la compañía tiene una pérdida de US\$8.126 en 2015, y comentan los accionistas que la carga que tiene la empresa es la de personal lo cual es aceptado por la Junta por unanimidad de los socios. El pago anticipado del impuesto a la renta nos impide tener un equilibrio. Al ser puestos a consideración de los socios los Estados Financieros, deciden aprobar por unanimidad los votos válidos. Los socios reconocen la gestión administrativa y periodística realizada, pero puntualizan la necesidad de cambiar varios aspectos que tiene la empresa para ser sostenible en el tiempo.

Luego de considerar que todos los puntos del orden del día han sido debidamente tratados, la Presidencia ordena un receso para que la Secretaría elabore el acta correspondiente, la misma que, luego de reinstalada la sesión, es aprobada por unanimidad. Para constancia de lo cual todos los socios asistentes la suscriben.

La sesión termina a las quince y treinta horas.

Margalena Laso Ayala
MAGDALENA LASO AYALA

Alfonso Laso Bermeo
ALFONSO LASO BERMEO
(FIRMA POR PODER
MARGARITA LASO AYALA)

Alfonso Laso
ALFONSO LASO AYALA

Margarita Laso Ayala
MARGARITA LASO AYALA

Julio Laso Ayala
JULIO LASO AYALA